

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTA

RADICADO: 2018-00690

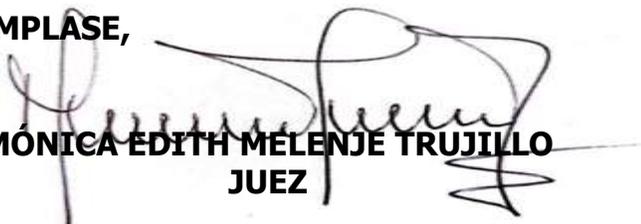
REFERENCIA: REDUCCION CUOTA ALIMENTARIA

Bogotá D.C., seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el expediente y las documentales allegadas vía correo electrónico, se dispone:

1. FIJAR nueva fecha para el día **28 del mes JUNIO del año 2021, a las 08:30A.m.** para llevar a cabo las audiencias previstas en los art. 372 y 373 del C.G.P., para tal efecto, téngase en cuenta lo enunciado en auto de fecha 29 de julio de 2019.
2. TÉNGASE EN CUENTA la solicitud de reprogramación de audiencia elevada por la Dra. Consuelo Méndez Ruiz, vista en ítem 034 del expediente digital.
3. TÉNGASE EN CUENTA la solicitud elevada por la Dra. Sonia Yureima Beltrán Bohórquez, vista en ítem 036 mediante la cual, solicita celeridad en el presente tramite.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. 34, fijado hoy 7-05-2021
, a la hora de las **8:00 am.**

KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN
SECRETARIO